

ÍNDICE



de las materias contenidas en el tomo tercero de este Boletín Eclesiástico, que corresponde al año 1856.

PASTORALES DEL EXCMO. SR. OBISPO.

Pág.

- Sobre los deberes de los Curas en el tiempo de cuaresma. 47
- Acerca de la enseñanza de la doctrina Cristiana. 33 y 113
- Circulando la manifestación del Gobierno, sobre la conducta pública que debe observar el Clero. 49
- Sobre el cumplimiento de las cargas Eclesiásticas, con la relación de las impuestas sobre los bienes de la Catedral. 99
- Para la celebración de Conferencias morales, con su reglamento. 129
- Sobre varios puntos del gobierno de la Diócesis, como resultado de la Santa Visita. 161
- Anunciando la celebración de rogativas públicas pidiendo la lluvia saludable, y el remedio de otras necesidades. 321

DOCUMENTOS ECLESIASTICOS.

- Decreto de Su Santidad sobre las falsas Indulgencias. 478
- Consistorio público tenido por Su Santidad el 19 de Junio. 218
- Episcopado Católico: Estado publicado en Roma de las Sedes residenciales metropolitanas y sufragáneas existentes a fin de 1855 292 y 306
- Serie Cronológica de todos los Papas, publicada en Roma. 311 y 377
- Circular de la Comisaria de Cruzada para la predicación Eclesiástica de la Santa Bula. 358

REALES DISPOSICIONES.

- Orden para la formación de una estadística del Clero. 1

Orden sobre el arreglo general de Parroquias.	2
Otra sobre la formacion de las nóminas para pagar al Clero.	6
Otra para que cesen los Administradores de Cruzada.	24
Otra para corregir cierta equivocacion en algunas Bulas.	42
Circular sobre la conducta pública del Clero.	49
Orden para que se atienda al pago del Clero.	57
Decreto sobre el franqueo oficial.	65
Circular sobre el modo de pagar á los Cabildos Catedrales.	81
Instruccion para el régimen de la Habilitacion Eclesiástica.	84
Circular para que se persiga al que enseñe doctrina contraria al dógma Católico.	101
Otra relativa al depósito de los Cadáveres.	156
Orden para el pago de lo que se deba al Clero.	145
Circular para que se impida la propagacion de malos escritos.	177
Orden concediendo la Cruz de Isabel la Católica á varios Eclesiásticos de la Diócesis, en premio de sus servicios.	209
Otra sobre el franqueo oficial.	273
Decreto suspendiendo la venta de bienes Eclesiásticos.	289
Otro sobre la provision de Prelacias y Beneficios Eclesiásticos.	291
Nombramiento de Comisario en esta Diócesis para la Obra-pia de los Santos lugares.	303
Decreto dejando sin efecto las disposiciones contrarias al Concordato.	550
Otro suspendiendo la desamortizacion.	554
Otro dejando sin efecto la suspension de la ordenacion Sagrada.	554
Circular alzando la suspension impuesta para entrar religiosas.	557
Decreto restableciendo la ensenanza completa en los Seminarios.	557
Otro alzando la suspension de proveer Curatos.	552
Otro creando un negociado de Estadistica general.	555
Orden nombrando 7 Curas del último Concurso.	572

CIRCULARES.

35.	Relativa al estado en que se hallaba el libro de los adeudos al Clero por 1855, y tres Reales disposiciones en ella citadas.	53
36.	Sobre la preparacion de los niños para su 1. ^a Comunión.	59
37.	Anunciando a los Curas de la Ciudad que S. E. predicaria.	60
38.	Con el proyecto de la division en distritos para las conferencias morales.	102
39.	Sobre la rendicion de cuentas de fábrica hasta fin de 1855.	107
40.	Pidiendo los presupuestos de fábrica.	146
41.	Distribuyendo los presupuestos de fábrica para 1856 y 57.	193
42.	Sobre el modo de contratar la fundicion de Campanas.	241
43.	Con la distribucion del Jubileo Circular de 40 horas para 1857.	345
44.	Pidiendo datos para el registro general de Eclesiásticos.	356
45.	Publicando la lista de todos los Eclesiásticos para rectificarla a fin de abrir el registro general.	361

EDICTOS.

	Para la celebracion del Triduo de Carnaval.	30
	Anunciando la provision de un Beneficio para el oficio de Salmista en esta Catedral.	169
	Para la celebracion de rogativas públicas pidiendo el remedio de la falta de aguas y de otras necesidades.	327

ADMINISTRACION DIOCESANA.

	Real orden sobre la formacion de las nóminas para pagar al Clero.	6
	Presupuesto de esta Diócesis.	11
	Aviso de la Habilitacion Eclesiástica para fijar los puntos en que haya de cobrar el Clero.	14

Real orden mandando cesar las Administraciones de Cruzada.	24
Otra para corregir cierta equivocacion en algunas Bulas.	42
Aviso para pagar la mitad del último trimestre de 1855.	44
Circular núm. 35, sobre el estado de la cobranza de atrasos, con tres Reales disposiciones en ella citadas.	53
Aviso para pagar la mensualidad de Enero de 1856.	61
Real orden sobre el modo de pagar á los Cabildos Catedrales.	81
Instrucción para el régimen de la Habilitacion Eclesiástica.	84
Aviso para que los espededores de Bulas recojan las pedidas.	95
Otro para pagar al Clero la mensualidad de Febrero.	95
Otro llamando para liquidar las cuentas de Bulas.	126
Otro para que se pida el número de Bulas que podrán necesitarse.	140
Otro para pagar la mensualidad de Marzo.	143
Real orden para que se pague al Clero sus descuentos.	145
Aviso para pagar la mensualidad de Abril.	174
Otro para lo mismo por el mes de Julio.	250
Otro para que algunos morosos se presenten á cobrar su haber.	284
Otro para pagar la mensualidad de Octubre.	342
Otro para lo mismo por el mes de Noviembre.	375
Otro para completar á las fábricas el pago de su haber por 1855, y al personal por la propiedad imputada hasta fin de Junio del mismo año.	590

LITURGIA.

Circular sobre el orden que debe observarse cuando predicán los Prelados.	60
Decretos de la Sagrada Congregacion de Ritos.	68, 242 y 261
Instrucción para los Párrocos que han de celebrar dos Misas.	180

**CASOS DE MORAL SOBRE QUE HAN VERSADO LAS
CONFERENCIAS MENSUALES.**

Junio, de la forma válida de contraer matrimonio.	135
Julio, de la materia remota del Sacramento de la Penitencia.	175
Agosto, de las condiciones necesarias para pecar gravemente ó incurrir en excomunion, por leer y re- tener sin licencia libros prohibidos.	206
Setiembre, de la usura y préstamo con interés	237
Octubre, cualidades que deben adornar á los poseedo- res de Beneficios curados.	269
Noviembre, de la ley y de su virtud de obligar.	291
Diciembre, obligacion que tienen los Párrocos de re- sidir y de dispensar el pasto espiritual.	340
Enero de 1857, de la limosna y de la porcion de las rentas Eclesiásticas que ha de invertirse en ella.	373
La division actual de distritos para las Conferencias se halla en la Pastoral del folio 429; en la circular nú- mero 38; y en las alteraciones que espresan los avisos de los folios.	458, 175, 225 y 286

NECROLOGIA.

Beneficiados [de la Catedral.	172
Párrocos.	61, 190, 270, 285
Ecónomos ó Tenientes.	141 y 503
Otros Presbiteros.	45, 141, 172, 286, 318

NOMBRAMIENTOS.

De Beneficiados de la Catedral.	172
De Arciprestes.	270 y 286
De Párrocos.	372
De Ecónomos ó Tenientes.	141, 172, 190, 205, 270, 374

VARIEDADES.

Episcopologio Salmanticense. 26, 72, 92, 120, 137	
.	147, 187; 194, 210, 225, 247 y 257.

Índice particular del Episcopologio Salmanticense.	275
Comunicacion dirigida por la Comisaria de los Santos Lugares en esta Diócesis á los Curas.	45
Corona áurea, tanto de Sacerdotes como de Religiosas.	76, 155, 255 y 278
Comunicacion recibida sobre el atentado cometido en la persona del Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba.	109
Estado demostrativo del personal de la Diócesis; véase al fin del tomo.	

AVISOS DE INTERÉS.

Para que los Curas entreguen las partidas de Bautismo y Defuncion de expositos á los Alcaldes, y estos las remitan á la casa Provincial.	62
Citando para el pago de la pension de los Seminaristas por el 2.º trimestre.	95
Para que los Curas de esta Ciudad no dejen de remitir en los Sábados los partes de los enfermos.	95
Permitiendo á los Párrocos de Molinillo y Pinedas que concurren á la Conferencia de Santivañez	158
Permitiendo al de Centerrubio asistir á la Conferencia de Machacon; y al de Tardáguila, á la Vellés.	173
Para que los Curas separen de las manos de sus feligreses unas relaciones impresas sin licencia del Ordinario.	174
Permitiendo al Párroco de Garcirrey asistir á la Conferencia del 2.º distrito de Ledesma.	225
Abriendo la matricula del Curso actual en el Seminario.	269
Reuniendo en uno mismo los distritos 3.º y 4.º del Arciprestazgo de Armuña; y en otro solo el 1.º y 5.º del de Ledesma, para las Conferencias morales.	286
Sobre el modo de remitir las relaciones de méritos y servicios para el registro general.	591
Sobre la forma en que han de ser membretados los extractos de las Conferencias morales.	591

Episcopologio Salmanticense. 26, 72, 92, 120, 127
147, 154, 210, 225, 247 y 251